



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

México, D.F., 24 de agosto de 2011
Boletín 031/2011

**LA JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA, FUNDAMENTAL PARA
EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO: MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**

- *Contribuye al desarrollo del país y a fortalecer el Estado de derecho, agregó**
- *El TFJFA actúa de frente a la sociedad y con apego a sus principios éticos: Jiménez Illescas**
- *Medalla Conmemorativa del 75 Aniversario de la promulgación de la Ley de Justicia Fiscal**
- *Reconocimiento a los Magistrados Cuevas Godínez, Chávez Ramírez e Hidalgo Ezquerria**

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa goza de un lugar consolidado en el sistema jurídico mexicano, y uno de los objetivos que orientan su vida cotidiana es fortalecer la lealtad institucional y la vocación de servicio público, afirmó el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan N. Silva Meza.

Además, el también Presidente del Consejo de la Judicatura Federal aseguró que, al igual que otros tribunales, los encargados de impartir la justicia fiscal y administrativa están llamados a realizar su trabajo con plena autonomía, al servicio siempre de la sociedad, garantizando el acceso total a la justicia con apego a los principios de legalidad y seguridad jurídica.

De esa manera contribuyen al fortalecimiento del Estado de Derecho, al desarrollo del país y a la paz social, puntualizó el Ministro Silva Meza en ocasión de la ceremonia de bienvenida a la XX Reunión Nacional y IV Congreso Internacional de Magistrados, del TFJFA, efectuada en el “Lunario” del Auditorio Nacional.

Su nuevo marco legal le permite ser punta de lanza en la modernización de la manera de impartir justicia, lo cual es otra forma de la cercanía que los tribunales deben tener con la sociedad. La reforma, en sintonía con los deseos y reclamos de la sociedad, quiere un Tribunal ágil y más ligero, que aproveche las ventajas de las nuevas tecnologías para realizar sus labores, precisó.

Por otro lado, el Tribunal, continuó, debe seguir participando activamente en la profunda transformación jurídica que vive México y continuar así su historia, consolidándose como un remedio permanente contra las arbitrariedades, las exlimitaciones y los abusos en el ejercicio del poder público y, a través de sus fallos, manteniendo la exigencia de que la prestación de la función pública se ejerza en beneficio de la nación, en beneficio de todos.

Así, en el marco también del 75 Aniversario de la creación del TFJFA y de la promulgación de la Ley de Justicia Fiscal, el Ministro Silva Meza subrayó que la impartición de justicia fiscal y administrativa es fundamental para el funcionamiento del Estado democrático de derecho, y agregó que constituye el primer dique ante los abusos de la autoridad en defensa de las personas.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa

México, D.F., 24 de agosto de 2011
Boletín 031/2011

La existencia de estos tribunales se justifica por su naturaleza como instituciones destinadas a despresurizar las relaciones de gobierno entre las autoridades y los individuos, a permitir que priven relaciones civilizadas y de confianza. Su papel, como el del Tribunal, es insustituible como puerta de entrada a un modelo de justicia fiscal que, dijo, todos queremos, y donde todos contribuimos, en la medida en la que debemos hacerlo, con justicia y con equidad.

De igual forma, manifestó que, con base en el Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y de la Ley Orgánica del TFJFA, se regula la vía sumaria del procedimiento contencioso administrativo y el llamado Juicio en Línea.

En su turno, el Magistrado Presidente del TFJFA, Juan Manuel Jiménez Illescas, indicó que, sin duda, precisamente, el Juicio en Línea -que ya está en operación- se perfeccionará y consolidará con el paso del tiempo, y que una visión vanguardista es la que alienta al Tribunal a seguir impartiendo justicia en materia contenciosa administrativa, de frente a la sociedad y, sobre todo, con apego a sus principios éticos.

Al referirse a la presentación de la Medalla Conmemorativa del 75 Aniversario de la Promulgación de la Ley de Justicia Fiscal, emitida por la Casa de Moneda de México, que estuvo a cargo del titular de esta institución, Marcelo de los Santos Fraga, señaló que se trata de una distinción que enorgullece a todos los que laboran en ese órgano jurisdiccional.

De igual forma, el Magistrado Jiménez Illescas destacó que el trabajo diario de sus integrantes ha convertido al Tribunal en una instancia de justicia que sirve a la sociedad, y que quienes integran esa clase de instituciones deben sentirse orgullosos, y saber que hay muchos retos que, como personas y servidores públicos les esperan, para que sean sus ganas de mejorar las que les permitan sumar más años al servicio de México.

Durante el evento, el Ministro Silva Meza entregó reconocimientos a ganadores y jurado calificador del “Premio de Estudios sobre Justicia Fiscal y Administrativa 2011”, así como a integrantes del Tribunal por años de servicios. De manera especial, fueron galardonados tres magistrados que participaron de en forma sobresaliente en la implementación y aplicación del Juicio en Línea: Francisco Cuevas Godínez, Juan Ángel Chávez Ramírez y Faustino Hidalgo Ezquerria.

De éstos, afirmó que siempre han actuado con un elevado sentido de responsabilidad, honestidad y trabajo, ya que su esfuerzo le ha permitido al Tribunal alcanzar sus metas, los calificó de destacados juristas, con un alto sentido de la justicia y subrayó que siempre se han conducido con esmero.